

ANEXO 3

FORMATO DE INFORMACIÓN PARA PERSONAS O FONDOS DE CAPITAL PRIVADO QUE TENGAN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE UNA ITF, O QUE PRETENDAN RECIBIR EN GARANTÍA ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE UNA ITF

Denominación o posible denominación de la institución de tecnología financiera (ITF)	
--	--

Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)	
-----------------------------------	--

Esta información forma parte de la solicitud presentada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, su contenido es confidencial y será objeto de revisión y verificación.

Instrucciones de llenado

Este formato deberá ser llenado por:

1. Personas que, dentro del trámite de solicitud de autorización para organizarse y operar como ITF en términos de lo señalado en el artículo 35 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera:

- Tengan intención de suscribir el 10 % o más de las acciones representativas del capital social de una ITF.
- Pretendan suscribir más del 5 % y menos del 10 % de las acciones representativas del capital social de una ITF y que esta suscripción sea superior al equivalente en moneda nacional a 1'500,000 UDI's.
- Fondos de Capital Privado que tengan intención de participar directamente en el capital social de una ITF por más del 10 % y menos del 50 %, y que dicho monto sea equivalente en moneda nacional igual o menor a 833,000 UDI's, y aquellas personas que mantendrían una participación indirecta del 20 % o más en el capital social de la ITF a través del citado fondo.

2. Personas o Fondos de Capital Privado que pretendan adquirir o recibir en garantía acciones que representen el 10 % o más capital social de una ITF, y aquellas personas que indirectamente pretendan adquirir o dar en garantía acciones que representen el 20 % o más en el capital social de la ITF a través del citado fondo.

3. Personas que pretendan adquirir o recibir en garantía directamente acciones que representen más del 5 % y menos del 10 % del capital social de una ITF, y que dicho porcentaje sea por un monto superior equivalente en moneda nacional a 1'500,000 UDI's.

No deben dejarse espacios en blanco, en todo caso mencionar: Ninguno, No, No tengo, No aplica.

Todos los nombres y datos requeridos deben presentarse completos (*v.gr.* personas con dos nombres).

SECCIÓN 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

PERSONAS FÍSICAS

Nombre(s)	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Nacionalidad	
Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Clave Única de Registro de Población	

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle y número exterior y/o interior		
Colonia		
Delegación o Municipio		
Entidad Federativa		
Código postal		
País		
Estado civil		
Nombre del cónyuge, concubina o concubinario, así como sus dependientes económicos		
Nombre de parientes en línea recta ascendente y descendente hasta el primer grado	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	

PERSONAS MORALES, FIDEICOMISOS O VEHÍCULOS DE INVERSIÓN

Denominación o razón social	
Actividad principal	
Nacionalidad	
Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)	
Fecha de constitución	
Nombre del representante legal	
Profesión del representante legal	
Antecedentes laborales del representante legal	

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle y número exterior y/o interior			
Colonia			
Código postal			
Delegación o Municipio			
Entidad Federativa			
País			
Nombre de los accionistas o personas que participen con el 10 % o más del capital social de la persona moral o del patrimonio del fideicomiso o vehículo de inversión ¹	Accionista		(%)
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

1/ Tratándose de personas morales, fideicomisos u otros vehículos de inversión, las participaciones directas e indirectas de personas físicas en el capital de estos, deberán relacionarse y desglosarse hasta la identificación de las personas físicas que sean los últimos beneficiarios de dichas participaciones.

¿Según sus estatutos sociales o contrato puede invertir en sociedades?	Sí	No
¿Ha sido aprobada la inversión de que se trata por su consejo de administración u órgano equivalente?	Sí	No
¿Tiene o ha tenido inversión en entidades financieras?	Sí	No
Especifique:	___ % accionario. Denominación: _____	

SECCIÓN 2

PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA EN LA ITF

Accionista (en su caso)	___ % tenencia accionaria actual.	
	___ % tenencia accionaria después de la adquisición.	
	___ % tenencia accionaria con la que participaría en la nueva entidad.	
Cargo (en su caso)	Administrador único.	
	Presidente del consejo de administración.	
	Consejero propietario.	
	Independiente:	Sí No
	Consejero suplente.	
	Independiente:	Sí No
	Secretario del consejo de administración.	
	Director general.	
	Director jurídico.	
	Director de finanzas.	
	Director comercial.	
	Otro(s).	
Especifique: _____		

SECCIÓN 3

RELACIÓN PATRIMONIAL

a) Bienes y derechos	IMPORTE (miles de pesos)
1.- Bienes inmuebles del solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como sus dependientes económicos.	
Total:	
2.- Bienes muebles (incluyendo vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones) del solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como de sus dependientes económicos.	

	Total:	
3.- Saldos en cuentas bancarias de entidades financieras nacionales o extranjeras (incluyendo depósitos y valores de deuda).		
	Total:	
4.- Otros, incluyendo inversiones y otro tipo de valores en el capital social de entidades financieras o personas morales con fines de lucro nacionales o extranjeras. 4.1.- Especificar la denominación de la entidad financiera o persona moral: _____ 4.2.- Especificar el porcentaje de tenencia accionaria: _____ %		
	Total:	
5.- Participación accionaria en el capital social de entidades financieras o personas morales nacionales o extranjeras del solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como de sus dependientes económicos y parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado.		
	Total	
6.- Patrocinios, cortesías y donaciones recibidas por el solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como de sus dependientes económicos y parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado.		
	Total	
7.- Total de bienes y derechos (patrimonio bruto).		
B) Deudas y obligaciones.		
8.- Hipotecas, obligaciones financieras y créditos del solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como de sus dependientes económicos y parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado.		
	Total:	
9.- Otras, incluyendo intereses económicos y financieros.		
	Total:	
10.- Total de deudas y obligaciones.		

11.- Patrimonio (resta de 7 menos 10).		
12.- Fianzas y avales otorgados.		
13.- Pólizas de seguros.		
14.- Ingresos netos totales del solicitante.	Monto (miles de pesos)	Principal(es) fuente(s) de ingresos
Último año 20__.		
Penúltimo año 20__.		
Antepenúltimo año 20__.		
15.- Ingresos netos totales del cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos del solicitante.	Monto (miles de pesos)	Principal(es) fuente(s) de ingresos
Último año 20__.		
Penúltimo año 20__.		
Antepenúltimo año 20__.		
16.- Comentarios y aclaraciones.		

SECCIÓN 4

ORIGEN DE LOS RECURSOS ²

FUENTE	ENTIDAD O PERSONA	Cantidad exacta a aportar en el capital social, precio de los títulos representativos del capital social o monto de la obligación por la que se recibe la garantía, según sea el caso	(%)
Recursos propios. Especifique:	N/A		

Otros. Especifique: (indicar si provienen de créditos otorgados por entidades financieras nacionales o extranjeras)			
Total de recursos:			100 %
Comentarios y aclaraciones.			

^{2/} Tratándose de aquellas personas que se constituyan como acreedores con garantía sobre las acciones que representen el 10 % o más del capital pagado de una ITF, deberá indicarse el origen de los recursos objeto de la obligación garantizada.

SECCIÓN 5

INFORMACIÓN DE CARGOS O ACTIVIDADES (PERSONAS FÍSICAS)

1.- Posiciones y cargos desempeñados en entidades públicas o privadas por el solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como sus dependientes económicos y parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado.
2.- Actividades profesionales o empresariales desempeñadas por el solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como sus dependientes económicos y parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado.
3.- Posiciones y cargos honorarios desempeñados por el solicitante.
4.- Participación en consejos y actividades filantrópicas del solicitante, su cónyuge, concubina o concubinario, así como sus dependientes económicos y parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado.

SECCIÓN 6

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si considera que existe alguna otra información relevante no contemplada en las secciones anteriores, deberá listar la información y comentar en el siguiente recuadro.

Sección	Información

SECCIÓN 7

DECLARACIONES Y FIRMAS

Por este conducto el que suscribe autoriza a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respecto de la información aquí proporcionada, para:

- Verificarla como considere pertinente, así como obtener de cualquier otra autoridad que estime conveniente información sobre mi persona, con motivo de la solicitud de autorización presentada ante esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Compartirla con carácter de confidencial con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Procuraduría General de la República y otras autoridades, para el exclusivo cumplimiento de sus funciones.

Confirmando que he leído y llenado el presente formato con cuidado, de tal manera que entiendo su contenido e implicaciones legales.

Entiendo que el proporcionar datos falsos será motivo de exclusión del que suscribe, sin perjuicio de las penas o sanciones legales que pudieran proceder según el caso.

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS**

Firma de la persona o representante legal

NOMBRE:

FECHA:

SECCIÓN 8

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte vigente y en caso de personas de nacionalidad extranjera, forma migratoria o pasaporte).
2. En su caso, copia de la cédula de identificación fiscal.
3. Copia de la Clave Única de Registro de Población.
4. Copia de la cédula profesional o certificado de estudios o del documento que acredite el último grado de estudios alcanzados.
5. Situación patrimonial de los últimos tres años.
6. Dictamen elaborado por personas morales que proporcionen servicios de auditoría o de investigación empresarial de reconocido prestigio, a juicio de la CNBV, sobre la veracidad de las manifestaciones relativas al origen de los recursos que conforman el patrimonio de la persona, para lo cual habrá de tener a la vista el soporte documental respectivo. Asimismo, se deberá acompañar a la solicitud de autorización, la evidencia documental relacionada con el referido origen de los recursos. No será necesaria presentación del dictamen ni de la documentación previstos en este numeral, cuando se trate de adquisiciones que no superen un monto equivalente en moneda nacional a 334,000 UDI's.
7. Copia del contrato de prestación de servicios de auditoría o de investigación empresarial que el solicitante haya celebrado con la persona moral a que se refiere el numeral anterior, que contenga los términos y condiciones pactados entre las partes para la elaboración del dictamen contenido en el numeral anterior, respecto del cual la CNBV podrá requerir modificaciones.
8. Copia de las declaraciones fiscales anuales de los tres últimos ejercicios.

PERSONAS MORALES:

1. Copia certificada de los estatutos sociales vigentes.
2. Copia de la cédula de identificación fiscal.
3. Copia autenticada por el administrador único o por el secretario del consejo de administración de los estados financieros anuales dictaminados y del dictamen del auditor externo, en caso de estar obligado a ello, aprobados por su órgano de administración de los últimos tres ejercicios sociales, o los que correspondan de acuerdo con la fecha de su constitución.
4. En su caso, copia autenticada por el secretario del consejo de administración de la resolución del órgano de administración de la persona que pretenda participar en el capital social de una ITF, en la que apruebe la suscripción y pago de las acciones representativas del capital social de la ITF a constituir o en la que se pretende participar.

5. Tratándose de personas morales que no dictaminen sus estados financieros en términos de las disposiciones aplicables, un dictamen elaborado por personas morales que proporcionen servicios de auditoría o de investigación empresarial de reconocido prestigio, a juicio de la CNBV, sobre la veracidad de las manifestaciones relativas al origen de los recursos que conforman el patrimonio de la persona, para lo cual habrá de tener a la vista el soporte documental respectivo. Asimismo, se deberá acompañar a la solicitud de autorización, la evidencia documental relacionada con el referido origen de los recursos. No será necesaria presentación del dictamen ni de la documentación previstos en este numeral, cuando se trate de adquisiciones que no superen un monto equivalente en moneda nacional a 334,000 UDI's.
6. Copia del contrato de prestación de servicios de auditoría o de investigación empresarial que el solicitante haya celebrado con la persona moral a que se refiere el numeral anterior, que contenga los términos y condiciones pactados entre las partes para la elaboración del dictamen contenido en el numeral anterior.
7. Copia de las declaraciones fiscales anuales de los tres últimos ejercicios.